

RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE ASESORÍA ENERGÉTICA PARA EL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM) 2019/024542

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se acordó iniciar el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato referenciado, mediante Resolución del Secretario General del SESCAM.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303), establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 4 del Decreto 82/2019 de 16 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 141 de 18 de julio de 2019) y de acuerdo con la el apartado segundo de la Resolución de 21/10/2019 de la Dirección Gerencia sobre delegación de competencias (DOCM nº 216 de 31 de octubre de 2019), RESUELVO:

1º. Designar los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicho contrato.

2º. La Mesa de Contratación estará formada por las siguientes personas:

- Presidente:
Esteban Rodríguez Lozano. Jefe de Área de Contratación del SESCAM.
- Suplente: Manuel Laguna Monroy. Jefe del Área Gestión Económica y Presupuestaria del SESCAM.

Código Seguro De Verificación:	6PxXcaXVxyZ5JeljPpJK6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/02/2020 12:24:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6PxXcaXVxyZ5JeljPpJK6A==			

- Secretario:
Miguel Ángel García Toboso. Jefe de Servicio de Adquisiciones Sanitarias del Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Un funcionario/a del Área de Contratación del SESCAM.

- Vocales:

1. José Ignacio de Paz Campillos. Interventor General Adjunto al SESCAM

Suplente: Alfredo Ayuso Gómez. Jefe de Servicio de Control Financiero.

2. Antero Lujan Calderón. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.

Suplente: Un funcionario/a del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.

3. Ángela Martínez Díaz. Ingeniero Superior del Área de Infraestructuras y Servicios Generales del SESCAM.

Suplente: Un funcionario/a del Area de Infraestructuras y Servicios Generales del SESCAM.

4. Esther Solera Ortega. Jefa de Servicio de Asesoramiento de Contratos Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Un funcionario/a del Area de Infraestructuras y Servicios Generales del SESCAM.

Toledo, a fecha de la firma

Código Seguro De Verificación:	6PxXcaXVxyZ5JeljPpJK6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/02/2020 12:24:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6PxXcaXVxyZ5JeljPpJK6A==			